

ASOCIACIÓN NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS; ARCHIVEROS Y ARQUEÓLOGOS
BORRADOR DEL ACTA
DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA

Asisten:

Presidente: D. Justo García Morales

Vocales: D. Juan Gil Julián
D. Pedro Rubio Merino
D. Conrado Morterero Simón
Dña. Rafaela Castrillo Márquez
Dña. Teresa López Cortón
Dña. Isabel Ceballos Escalera
Dña. Mercedes Rossell Rosal
D. José Antonio Martínez Bara
Dña. Rosario Bienes Gómez-Aragón
D. José Antonio Pérez-Rioja
D. Antonio M. Aragó Cabañas
D. José Rafael de la Torre Vasconi
Secretaria: Dña. Marcelina Iñiguez Galíndez

Fecha: 10 de febrero. 1976
Hora de comienzo: 10,30 horas.
Hora de terminación: 14 horas.
Lugar: Sala de Juntas del Local Social.

Excusa su asistencia:

Dña. Carmen Pescador del Hoyo

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Lectura del acta anterior.
- 2º. Actividades de la Junta Directiva.
- 3º. Resultado de los trabajos realizados por la Comisión para la revisión de Estatutos.
- 4º. Boletín y publicaciones.
- 5º. Ampliación del número de asociados: informe de la Vicesecretaría de Museos.
- 6º. Proyecto de Presupuestos.
- 7º. Ruegos y preguntas.

Constituida la Junta Directiva de la ANABA para la reunión convocada en el día de la fecha, tuvo el honor de recibir la visita del Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Artístico y Cultural, D. Antonio Lago Carballo, acompañado de los Ilmos. Sres. D. Luis García Ejarque, Comisario Nacional de Bibliotecas, y D. Jorge Aragoneses, Comisario Nacional de Museos.

El Sr. Presidente de ANABA leyó unas palabras de bienvenida al Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Artístico y Cultural, agradeciéndole su presencia y exponiéndole brevemente los problemas que tiene planteados la profesión. Por su gran interés, hemos considerado conveniente acompañarlas a este Acta.

El Ilmo. Sr. Director General expresó su satisfacción por tener la oportunidad de este contacto personal con los directivos de ANABA, por cuyos problemas se interesa vivamente, especialmente en los que atañen al desfase entre las necesidades de la política bibliotecaria y las realidades existentes, prestando particular atención a la consecución de la ley de Archivos y Bibliotecas. Por otra parte manifestó su confianza en la preparación técnica y responsabilidad del personal dedicado a la profesión y prometió transmitir una síntesis de las palabras del Presidente al Excmo. Sr. Ministro.

Terminada la intervención del Ilmo. Sr. Director General, comenzó la sesión con arreglo al Orden del día.

Leída por la Secretaría el Acta de la sesión anterior, se modificó el acuerdo 23/75 por el que se designaban dos representantes de Anaba en la próxima reunión de la IFLA y considerando que en dicha reunión se estudiarán los nuevos Estatutos de las Asociaciones Bibliotecarias, el Sr. Presidente decidió, con la aprobación de la Junta, nombrar a Dña Rafaela Castrillo y a D. José Antonio Pérez-Rioja, que con anterioridad había estudiado el tema. Los demás acuerdos de la anterior sesión se aprobaron por unanimidad.

A continuación el Sr. Presidente informó de las actividades que la Junta Directiva había realizado desde la sesión anterior, leyendo las contestaciones recibidas de la Casa Civil del Rey al telegrama dirigido a la Reina y la respuesta del Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia. Asimismo expuso que al ser nombrado Director General del Patrimonio Artístico y Cultural el Sr. Lago Carballo, solicitó una entrevista de la Junta Directiva en esta fecha, a lo que se había adelantado el Sr. Director General con la visita antes mencionada.

Pasando al punto 3º, el Sr. Morterero dio cuenta de los trabajos de redacción del Anteproyecto para la reforma de los Estatutos de la Asociación, remitidos a todos los miembros de la Junta Directiva, acordándose, a petición del Sr. Gil lo siguiente:

1/76 - Que se envíen por escrito a la Comisión las observaciones al Anteproyecto, aplazándose su estudio para la próxima reunión.

Respecto al punto 4º sobre Boletín y Publicaciones se acordó:

2/76 - Designar al Sr. Pérez-Rioja director de estas actividades.

El Sr. Pérez-Rioja aceptó el cargo y resumió en líneas generales el proyecto del próximo número del Boletín, sugiriendo que se activen las secciones de vida asociativa, información sobre los asociados, crónicas de Congresos y reuniones y documentación bibliográfica de interés para los socios.

Sobre las publicaciones se acordó:

3/76 - Contestar al Sr. Romaguera y Ramió acerca de la publicación de su obra "Bibliografía de medios de comunicación de masas y teorías de la información", solicitándole un nuevo original actualizado.

La Vicesecretaría de Museos informa sobre las gestiones realizadas para la ampliación del número de asociados entre los profesionales de Museos.

A continuación el Sr. Gil procedió, en su calidad de Tesorero, a la lectura del informe de Tesorería, que es como sigue:

Saldo en 17 de noviembre de 1.975 ===== 891.876,05 pts

INGRESOS:

Por venta de publicaciones 11.300,00 ptas.

Subvención concedida por Dirección del Patri-

monio Artístico y Cultural 360.800,00 " 372.100,00 "

TOTAL INGRESOS 1.263.976,05 "

GASTOS:

Personal 79.400,00 ptas.

Dietas y viajes miembros Junta..... 4.000,00 "

Transportes 340,00 "

Publicaciones 77.008,00 "

Gastos atenciones sociales 344.292,90 "

Sellos de correos 20.000,00 "

Gastos generales no incluidos en grupos

anteriores 13.747,00 "

538.787,00 "

DIFERENCIA SOBRANTE 725.189,05 pts

ESTA CANTIDAD SE DESCOMPONE ASI:

a) En cartilla 31.594,71 ptas.

b) En c/c Banco Español de Crédito 682.294,34 "

c) En caja 11.300,00 "

Asimismo leyó el proyecto de presupuestos para el nuevo ejercicio y se acuerda:

4/76 - Su aprobación por unanimidad

A N A B A

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1.976

PERSONAL	280.000,00 ptas.
DIETAS POR VIAJES DE LOS MIEMBROS JUNTA QUE NO VIVEN EN MADRID	64.000,00 "
TRANSPORTES Y SELLOS	50.000,00 "
GASTOS SOCIALES S. BENITO Etc.	178.000,00 "
PUBLICACIONES	600.000,00 "
GASTOS GENERALES	50.000,00 "
<hr/>	
T O T A L	1.297.000,00 ptas.
<hr/>	

INGRESOS

CUOTAS	60.000,00 ptas.
VENTA DE PUBLICACIONES	1.100.000,00 "
SUBVENCIONES	850.000,00 "
<hr/>	
TOTAL INGRESOS	2.010.000,00 ptas.
<hr/>	

En el último punto del Orden del día, el Sr, Martínez Bara dió cuenta de su respuesta a la Editorial de Prensa Española sobre la situación del personal contratado, referida a nuestros Centros y publicada en ABC parcialmente.

D^a Mercedes Rossell informó sobre las actividades de la Junta Delegada de Barcelona. En primer lugar sobre la próxima renovación de la mitad de sus miembros y, con motivo de ella, solicitó la ampliación del número total de estos, elevándolos de siete a diez. Se acuerda:

5/76 - Atender esta petición con lo cual queda constituida la Junta Delegada de Barcelona por un Presidente y nueve Vocales (tres de Bibliotecas, tres de Archivos y tres de Museos).

A continuación dió cuenta de la felicitación al Ecmo. Sr. Ministro por su nombramiento, del que se recibió una cordial contestación. Sobre publicaciones transmisió el deseo del Sr. Romaguera y Ramió de una contestación de la Anaba al proyecto de su obra, de lo que se trató anteriormente. Agradeció la remisión de los ejemplares de las ponencias del Congreso de Barcelona, 40 de los cuales se repartieron entre los Editores de aquella ciudad que con tanto entusiasmo apoyaron los trabajos de dicho Congreso.

Solicitó también la representante de Barcelona la liquidación de los 500 ejemplares de la obra del Sr. Madurell "Manuscrits en catalá anteriors a la imprenta (1321-1474)", depositado en Eisa para su venta. El Sr. Presidente acordó que el Sr. Tesorero pidiera a Eisa dicha liquidación.

Propone, por último, que dado el éxito alcanzado por la publicación de las normas de IFLA sobre bibliotecas, se active la publicación de las normas aprobadas en el último Congreso de Washington sobre publicaciones seriadas. También preguntó, a petición de diversos socios catalanes, si de las ponencias del último Congreso de Barcelona se habían realizado separatas.

Otros miembros de la Junta pidieron información sobre los próximos Congresos de Corea y el de Historia de la Corona de Aragón.

Por último se acordó:

6/76 - Aplazar hasta la próxima reunión de la Junta el nombramiento de Comisiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas de todo lo cual doy fe como Secretaria con el visto bueno del Presidente.